

miento Acordo: Queda enterado, que se conteste
al Alcalde & Notario, no sea posible a este Ayuntamiento
complacer como quisiera en el pedido que hace, por
no tener la mive que necesita para el sustido
de esta Ciudad

Pedro Montiel } levis un memorial de Pedro Montiel Traves, hllie-
Aracos; pice in }
forme a cerca de su } tanto que esta Municipalidad infame cuanto le conta
conducta. } a cerca de su conducta; y el Ayuntamiento Acordo:
Informar conbante ciertamente que este interesado
ha observado una conducta castigada por cuanto en
ninguna ocasion no se ha producido quejar alguna
contra el; para que asi le pueda acreditar estampare
a continuacion de su memorial este informe, y entregue
al interesado

La Administracion } levis un oficio al Sr. Administrador de Contribuciones
& Director: sobre }
formacion del } Director de la Provincia, fha. treinta y uno del proximo
Padron de la contri- }
bucion del ano }
inmediato. }
penda, previniendo que los Ayuntamientos que hubie-
ren constituido ya las juntas locales para practicar
el padron de Tiquera sobre que se ha a fundar el padron
de Repartimiento de la contribucion territorial el ano
inmediato, daran aviso a la Administracion, Remitiendo
una Relacion de los individuos que componen esta Junta;
con expresion de los elegidos por el Sr. Gobernador de la
Provincia y los nombrados por la Municipalidad: Que
los Ayuntamientos que aun no hubieren constituido
las mencionadas juntas, procedan al nombramto.

